

Presentación del Doctor José Luis Fernández Zayas, Coordinador General del *Foro consultivo científico y tecnológico*.

Gracias. Agradezco muy cumplidamente a la LX Legislatura de la Cámara de Diputados Federal y a la Legislatura del estado de Aguascalientes la oportunidad de conversar con ustedes. Ha sido interesante iniciar esta mañana con reflexiones sobre los temas del foro que tienen que ver con las palabras clave de competitividad para lograr una mejor vida y para podernos diseñar mejor futuro.

Y un elemento crucial para avanzar en la competitividad, para hacer mejores que los demás, para estar más entrenados, para poder correr más lejos, más aprisa, para tener mejores capacidades que aquel que nos quiere alcanzar y se quiere comer nuestro queso, una condición fundamental es tener control y dominio sobre nuestro conocimiento.

Este país no le ha dado, hasta hace pocos años la importancia al tema que éste requiere, en términos de la competitividad, sin embargo en el año 2002, finalmente se publica la primera ley, el cinco de junio, sobre ciencia y tecnología. Esto que ocurre primordialmente en las instituciones, o sea en las universidades públicas, fundamentalmente, a veces en algunas privadas, en centros de investigación, en institutos, lo que podemos llamar instituciones que tienen que ver con la creación, la asimilación, el ordenamiento del conocimiento para ponerlo listo para ser empleado por quien sea a nivel internacional. Esa es la misión de las instituciones.

El día de hoy estamos más preocupados por alinear ese esfuerzo nacional, partiendo de la base de que las capacidades que tenemos son exiguas, que éste es un país realmente pobre, aunque Aguascalientes esté muy bien, la mayor parte del país está en el sur, es un país pobre y necesitamos aprovechar esas capacidades con alta eficiencia.

Hay un gran consenso que recojo en unos minutos y se los planteo a ustedes, que tiene que ver con utilizar esas habilidades para la innovación. La innovación a diferencia de lo que dije antes, ocurre en la planta de producción o en las oficinas de gobierno o en los grupos de procuración de bienestar.

Ésta es la expresión del conocimiento donde lo aprovechamos y donde le sacamos oportunidades de competitividad.

Entonces yo quiero plantearles a ustedes una propuesta que de tener éxito planteará el Ejecutivo a través del doctor Sojo a la Cámara de Senadores en un mes y medio más y la idea de presentarlo es tener retroalimentación por parte de ustedes para ir perfeccionando esta iniciativa.

En unas láminas yo quisiera darle algunos asuntos que tienen que ver con antecedentes, como mención a los tratados y demás que se han estado planteando, y en las siguientes voy a terminar con un resumen de qué tiene esta iniciativa de característico. Y de los antecedentes solamente voy a mencionar uno, que es muy poderoso, que ese la iniciativa por la competitividad de Estados Unidos que anunció el Presidente Bush, en el año 2001, y él dice: El papel del gobierno es crear las condiciones para que la riqueza se desarrolle, y garantizar que la tecnología permite alcanzar niveles superiores.

Este es un cambio brutal del siglo XX al siglo XXI, u lo ejemplifico con uno de los hombres más poderosos del mundo, porque hasta antes de esto, la función del gobierno era asegurar la supremacía de las naciones, y esto ya no es cierto. ¿Cómo le están haciendo en otras partes del mundo? Por eso estos diagramas son tan populares, como todo los que hemos visto el día de hoy, todos los que ustedes han visto en el eje horizontal, los países exitosos están del lado derecho, los perdedores están del lado izquierdo, en el eje vertical los exitosos están arriba, los perdedores están abajo, y bueno, en este caso adicional, el tamaño de la bolita depende la inversión nacional, la muy grande es la de Estados Unidos, y una chiquitita, abajo, a la izquierda, es la de México.

No quiero abundar sobre estas cosas, pero lo que sí quisiera recordar es que ya el día de hoy se entiende que la capacidad científica de una sociedad, es la que no es nada más tecnológica, la capacidad científica es la que le permite utilizar recursos de los conocimientos nuevos, como por ejemplo, lo que ilustra aquí la creación del iPod, que es un rompimiento tecnológico importante, de hace unos 10 años, que capitaliza investigaciones muy puntuales desde pantallas planas, hasta sistemas avanzados de manejo de información.

Lo que necesitamos es recuperar la noción de para qué es el conocimiento que tiene que ver con hacer ciencia. Perdónenme ustedes que son terminajos un poquito diferentes de los que se utilizan de repente, el término tecnología, en términos, a su vez de lo que yo mencioné, está cayéndose del vocabulario y la ciencia, la capacidad de entender, aprovechar, crear, revalidar conocimiento empieza a ser en las sociedades modernas una ocupación de mayor importancia. Y tiene mucha importancia cuando vemos el país o la sociedad, o la región, o la familia, en un largo plazo, que como ven ustedes en esta ilustración, tiene una cimentación muy poderosa en educación básica

y termina creando un círculo virtuoso de creación de riqueza y conocimiento en el largo plazo.

No hay sociedades competitivas, si las personas no son competitivas, y si a los niños no los educamos, nunca tendremos una sociedad competitiva. Entonces probablemente difiera yo de algunos de los analistas, yo no soy miembro del gobierno, soy consultivo del gobierno y les aseguro que la solución real no está a la vuelta de la esquina y la razón por la que México no ha progresado como Chile o como Corea, o Irlanda, o España, es porque esos países empezaron a fortalecer sus esquemas de educación desde la básica hasta la profesional y el postgrado hace 40 o 50 años, y nosotros, sistemáticamente reducimos el esfuerzo nacional en esas máquinas.

Ese círculo vicioso que estamos cosechando, el de la familia de pobres que tienen niños pobres, que los sacan de la escuela para que vayan a vender chicles, para que les alcance para la papa, eso perpetua el círculo vicioso de la pobreza que tenemos que romper. Lo puedo dramatizar con las selecciones federales del año 2006, sin hablar de colores que son ampliamente conocidos, les presento cuatro renglones, la media nacional cómo se comporta, la parte del país que votó azul, está asociado a un producto interno bruto que crece a razón del 3.7 por ciento, la parte que se quedó en medio crece al 2.8, y la parte que vota por la izquierda quedó en dos por ciento, casi la mitad de la parte de arriba.

El resto de la gráfica lo pueden ustedes leer, lo que quiero es llamar la atención a que en términos de la información publicada, nuestro país se nos está partiendo en dos, lo que es lo mismo, los más ganadores, mis amigos de Aguascalientes, tienen oportunidades gigantescas no aprovechadas en el sur de este mismo país.

En el eje horizontal aparece el número de horas que la gente trabaja en diferentes países, para sorpresa de ustedes, de acuerdo con números internacionales de la organización mundial del trabajo, México es uno de los países donde la gente trabaja más horas, es muy frecuente apreciar que, sobre todo ustedes, están trabajando desde muy temprano hasta muy tarde en la noche, que no les alcanza el tiempo para tomar vacaciones, que no pueden ver a sus familias, no saben cuántos hijos tienen, etcétera.

En el lado izquierdo de la gráfica están países como Noruega o Japón, un poco más allá Estados Unidos, que trabajan mucho menos horas, tal vez como 20 por ciento, 15 por ciento menos horas. Hay países, no sé si les han platicado, alguno de ellos europeos, que cierran el país un mes al año o más, que cierran la semana de Navidad y Año Nuevo, todo el mes de agosto, y no pasa nada, y son países donde la gente muy bien. En el eje vertical viene la lana que produce cada individuo, empleado, al año; me da mucha envidia Noruega, que trabajando mucho menos horas que nosotros, gana como cinco veces más que nosotros.

Pero ahí vean ustedes un 46 por ciento, que es la fracción del dinero producido que se queda el empleado, junto a México hay un 16 por ciento que es la fracción del dinero producido que se queda el empleado, como mucho de nosotros somos empleados, yo soy empleado de la UNAM, recibo mi sueldo de la UNAM, les aseguro que esto es cierto, trabajamos muchas horas y ganamos poco, esta es una de las primeras consecuencias de ser un país pobremente competitivo. Alguien, mucha gente vive mejor que nosotros, haciendo mucho menos de lo que estamos haciendo.

O sea, tomando las palabras de un filósofo, que es al mismo tiempo el chofer de la escuela de arquitectura, enfrente de donde yo trabajo, él dice, *mire mi doc, uno por uno, los mexicanos somos muy picudos, nos echamos a cualquiera que nos pongan enfrente, malo cuando hay que ir en bola, porque ahí es en donde nos atontamos*. O nos corregimos y aumentamos nuestra capacidad competitiva, o esa gráfica se nos va a seguir deteriorando.

Una de las estrategias es avanzar en la configuración de una ley, ya tenemos una ley, pero es incompleta, no habla suficientemente bien de dos aspectos que pueden producir mucho, pero que los tengo que mencionar, uno de ellos es la federalización del país y el otro de ellos es la competitividad por regiones, el desarrollo de los sistemas regionales. Cuando hablo yo de regiones, a veces hablo de varios estados juntos que comparten cosas, que es muy poco frecuente, o se puede hablar de un estado muy frecuentemente, o de una ciudad o de una parte de una ciudad, geográficamente no está acotado.

La propuesta que estamos elaborando para una nueva ley de ciencia y tecnología e innovación, tiene en primer lugar una estructura que les quiero detallar en unos minutos, y que por otro lado se basa en el marco legal que aparece en la lámina, en particular la ley vigente de Ciencia y Tecnología, una ley de innovación que fue aprobada por la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, en la anterior Legislatura, pero que no ha sido bien vista por la Cámara de Senadores ni por el Ejecutivo, ni por el de la voz, y la Ley Orgánica del CONACYT, básicamente.

En términos de la estructura básica y, disculpen ustedes señores legisladores, pero los que hemos estado construyendo esta iniciativa no somos tan doctos, unos somos físicos, unos somos ingenieros, somos contadores, somos economistas, algunos son juristas, hemos llegado a un acuerdo de una estructura que a la mejor no es ortodoxa, cuando caiga en sus manos la podrán corregir, pero primero lo que creemos es que la ley debe declarar que la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación, debe ser más allá de una política del gobierno, más allá de una ley, más allá de la voluntad de los que participamos, debe ser una política de Estado.

Ejemplo de una política de Estado, "no escupir", esa es una política de Estado, en México no se escupe en el piso, lo cual lo he demostrado. yo llegué un poquitito después de las nueve de la mañana y me he fijado muy agudamente en todos ustedes y ninguno de ustedes ha escupido en el suelo, no hay ningún letrero que lo prohíba, no hay ninguna ley que lo prohíba y no hay ninguna multa para quien escupa, pero estamos seguros de que escupir es de mal gusto. También queremos nosotros estar seguros que producir gente competitiva con conocimiento apropiado es de buen gusto y es aceptado por los mexicanos, y no como el ejemplo de chiclero que yo mencioné.

Para que ley pase aprisa, queremos que sea muy flexible, queremos que sea muy genérica, queremos que sea perdurable, porque es difícil hacer una ley, no queremos que esté cambiando, no queramos confundir la ley con un reglamento, dice que se va a hacer el esfuerzo necesario para que la inversión nacional en ciencia y tecnología alcance el uno por ciento y esto, no ha sido posible.

Entonces ese tipo de parches pertenece más bien a un reglamento o a una política de otra naturaleza y no a la ley, y pensamos no nada más en el uno por ciento sino que como en Europa, deberíamos de aumentar a mucho más que el uno por ciento.

Estas son las características de la estructura, como ustedes lo están leyendo. Una cosa que es de mucha importancia y aparece en el tercer renglón es retomar la voluntad de un crecimiento federal.

Termino con esta lámina que es la que presenta de manera muy apretada los nueve capítulos principales. Destaco el número siete, donde se hace énfasis en los instrumentos de fomento a la vinculación y a la innovación regional, estratégica, dinámica y sostenible que requiere este país.

Este es el calendario, estamos nosotros en la etapa de elaborar un segundo borrados que lo presentaremos en agosto al CONACYT y presumo de que en todo el proceso están participando como el día de hoy de manera muy activa los legisladores.

La información a la que estoy haciendo mención está toda disponible, con antecedentes mucho más jugosos en nuestro sitio que aparece abajo, bajo el tema de la Ley de Ciencia y Tecnología e Innovación. Con esto termino, muchas gracias.